

# FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA URBANA A TRAVÉS DE LAS MIPYMES

ARAY QUIROZ NELSON AGUSTÍN  
PEREZ AREVALO MARIO ALEJANDRO

  
EDICIONES  
**GESICAP**



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE  
**QUEVEDO**





# FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA URBANA A TRAVÉS DE LAS MIPYMES

ARAY QUIROZ NELSON AGUSTÍN  
PEREZ AREVALO MARIO ALEJANDRO



TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

© Ediciones GESICAP y Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador; Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología (DICYT) 2022. Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros que no sean comerciales sin permiso escrito previo detentar el derecho de autor, mencionando la cita.

© Nelson Agustín Aray Quiroz.

© Mario Alejandro Pérez Arévalo

© Editorial: Ediciones GESICAP

El Carmen, Manabí, Ecuador

[www.gesicap.com](http://www.gesicap.com)

© Universidad Técnica Estatal de Quevedo UTEQ

Quevedo, Ecuador.

[www.uteq.edu.ec](http://www.uteq.edu.ec).

ISBN: 978-9942-626-04-2

Depósito Legal:

1ra Edición: Ediciones Gesticap, Calle 24 de julio y Ave 3 de julio, El Carmen Manabí Ecuador.

Copyright © Diciembre 2022.

COMO CITAR ESTE LIBRO:

Aray-Quiroz, N.A y Pérez-Arévalo, M.A. 2022. Fortalecimiento de la gobernanza urbana a través de las MIPYMES. Ediciones GESICAP, Ecuador, 63 pp.

EQUIPO EDITORIAL:

Edición y Diagramación: Sergio Alejandro Rodríguez Hernández

Revisión y Corrección: Xenia Pedraza González.

Diseño de cubierta: Sergio Alejandro Rodríguez Hernández

Imagen de Cubierta: Shutterstock.com

## **DEDICATORIA**

---

A mis padres por haberme formado como persona de carácter humilde sin embargo, el resultado obtenido en mi trabajo lo dedico gratamente a DIOS por haber inspirado e iluminado mi corazón y así poder cumplir la meta planteada, a mis abuelos que fueron mi mayor motivación y porque no decirlo la inspiración y mi fuerza, a mi FAMILIA la catapulta que impulsaba incondicionalmente ya que ayudaron a encaminar mis estudios y mi proyecto hacia el éxito y que siempre estuvieron junto a mi dándome ánimos para seguir adelante por último a todas las personas que de una u otra aportaron para el desarrollo del proyecto.



## **AGRADECIMIENTO**

---

Agradezco a Dios por haberme permitido cumplir esta meta planteada, a la familia que siempre han creído en mí motivándome con deseo de superación y humildad, a mi amigo Félix Arnaldo Bersoja Yépez y demás amigos compañeros que me inculcaban el valor de las cosas y motivaron este deseo de superación, a los docentes que con granitos de arena me formaron de conocimientos y superación contribuyendo a la consecución de este logro y en general a las personas que indirectamente se cruzaron por mi camino y formaron parte de este proyecto de investigación.





## PRÓLOGO

---

Hasta el año 2017 se han constituido 659 micros pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) las cuales han transformado al cantón Quinsaloma (Provincia Los Ríos, Ecuador) en una ola de cambio y conocimiento. En este sentido el fortalecimiento de un cantón también depende mucho de la implementación de una política básica municipal que contribuya con esta evolución disciplinada ya que la sociedad cada día aprende de contratación pública preferencial local. Hablar de la contratación pública no solo significa procedimientos de contratación y menor precio en las adquisiciones públicas; sino también planificación anual de todas las entidades públicas para organizar la oferta de bienes y servicios de los proveedores, reglas de inclusión de sectores emergentes de la economía social, democratización y redistribución de los recursos generados por el Estado.

El municipio debe fortalecer y provocar una gobernanza incluyente exclusivamente en temas de compras públicas, esto motivado a que las compras públicas actualmente mueven aproximadamente a nivel nacional más del 40 % del presupuesto inicial del Estado, y contando actualmente con una sociedad que ha evolucionado tecnológicamente a partir de la pandemia COVID-19 y que busca aceleradamente desarrollarse demandando a su vez de cambios ágiles y eficaces que le permitan brindar directamente oportunidades económicas a todos los actores que conforman esta población objeto de investigación. De allí que, el gasto público de las entidades que forman parte del presupuesto general del estado debe priorizarse con el fin de que este se centralice hacia las MIPYMES de cada cantón.

Lcdo. Luis Javier Boada Villa

# ÍNDICE

---

DEDICATORIA / v

AGRADECIMIENTO / vii

PRÓLOGO / iv

ÍNDICE / x

INTRODUCCIÓN / xv

CAPÍTULO I. / 1

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN / 1

1.1 / Ubicación y contextualización de la problemática / 3

1.1.1 / Límites / 4

1.1.2 / Extensión del cantón. / 4

1.1.3 / Contextualización de la problemática / 4

1.2 / Situación actual de la problemática / 4

1.3 / Problema de investigación / 5

1.3.1 / Problema general / 6

1.3.2 / Problemas derivados / 6

1.3.3 / Delimitación del problema / 6

1.4 / Objetivos / 6

1.4.1 / Objetivo general / 6

1.4.2 / Objetivos específicos / 6

1.5 / Justificación / 7

CAPÍTULO II. / 9

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN / 9

2.1 / Fundamentación conceptual / 11

2.1.1 / Fortalecimiento municipal / 11

2.1.2 / Gobernanza / 11

2.1.3 / Gobernanza democrática / 11

2.1.4 / Política pública / 11

2.1.5 / Las MIPYMES / 12

2.1.6 / Proveedor del Estado / 12

2.1.7 / Ferias inclusivas / 12

2.1.8 / Menor cuantía / 12

2.2 / FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA / 13
2.2.1 / Tipos de gobernanza / 13
2.2.1.1 / Gobernanza jerárquica / 13
2.2.1.2 / Gobernanza de mercado / 13
2.2.1.3 / Gobernanza corporativa / 13
2.2.1.4 / Gobernanza por redes / 14
2.2.1.5 / Gobernanza multinivel o transversal / 14
2.2.1.6 / Gobernanza de la ciencia y la tecnología / 14
2.2.1.7 / Gobernanza global / 14
2.2.1.8 / Gobernanza proyectiva / 15
2.2.2 / La contratación pública / 15
2.2.3 / ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? / 15
2.2.4 / Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal / 15
2.2.5 / Instituto Nacional de Compras Públicas. / 16
2.2.6 / Proveedor / 16
2.2.7 / Proveedor potencial del Estado / 16
2.2.8 / Giro de negocio / 16
2.2.9 / Modelo de giro de negocio / 17
2.3 / Fundamentación legal / 17
2.3.1 / Las compras públicas / 17
2.3.2 / Código orgánico de organización territorial / 17
2.3.3 / Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. / 17
2.3.4 / Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2018) / 18
2.3.5 / Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública (reformada 2016) / 18
2.3.6 / Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI / 19
2.3.7 / Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (agosto 2016) / 19
CAPÍTULO III. / 21
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN / 21

3.1 / Tipos de investigación /	23
3.2 / MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN /	23
3.2.1 / Método Deductivo /	23
3.2.2 / Método Analítico /	23
3.2.3 / Método de observación /	23
3.3 / CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN /	24
3.3.1 / Población /	24
3.3.2 / Muestra /	24
3.3.3 / Técnicas de investigación /	25
3.3.4 / Instrumento de la investigación /	25
La observación /	25
La entrevista /	26
Cuestionario /	26
3.4 / Elaboración del marco teórico. /	26
3.5 / Recolección de la Información /	26
3.6 / Procesamiento y análisis /	27
CAPÍTULO IV. /	29
4.1 / Resultados /	31
4.1.1 / Tipo de gobernanza que aplica el municipio del cantón Quinsaloma para incluir a las MIPYMES como proveedores. /	28
4.1.2 / Giros de negocio de las MIPYMES que son considerados como proveedores del sector público en el cantón Quinsaloma. /	31
4.1.3 / Efecto de la gobernanza con respecto a las MIPYMES en el desarrollo local del cantón Quinsaloma. /	36
4.2 / Discusión /	40
CAPÍTULO V. /	43
5.1 / CONCLUSIONES /	45
5.2 / RECOMENDACIONES /	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS /	47

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

- Figura 1. Mapa del sitio de investigación / 3
- Figura 2. El municipio cuenta con espacios de asesoramiento y de consulta / 31
- Figura 3. Conoce si el municipio descentraliza la prestación de servicio básico / 32
- Figura 4. El municipio realiza planes estratégicos para involucrar a las MIPYMES / 33
- Figura 5. Tipos de Giro de negocio del cantón Quinsaloma / 34
- Figura 6. Proyecto exitoso en beneficio de la comunidad / 35
- Figura 7. Incremento de giro de negocio en el Cantón / 36
- Figura 8. Existe inclusión por parte del municipio en los procesos de contratación / 37
- Figura 9. Procesos de contratación frecuentemente utilizado por el municipio / 38
- Figura 10. Cantón donde frecuentemente se adjudican los procesos / 38
- Figura 11. Impedimento de ser proveedor del estado / 39
- Figura 12. Beneficios de pertenecer a la Economía Popular y Solidaria / 40

## ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Muestra por actividad económica / 25



## INTRODUCCIÓN

---

América Latina y el Caribe han realizado importantes avances en la modernización de sus sistemas de compras públicas (Benavides et al. 2016). El proyecto pretende evaluar el tipo de gobernanza o políticas públicas que aplica el municipio de Quinsaloma para incluir a las MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas) como proveedoras del estado, con una visión propia de expansión hacia la provincia o el país. Para Aguilar (2014) la gobernanza es un concepto que ha sido utilizado para cuestiones tan diversas que van desde un «gobierno sin gobierno» hasta un gobierno cuya responsabilidad sería el desarrollo mismo del sistema de redes organizacionales.

Una de las políticas públicas que se encuentran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, 2020) del municipio de Quinsaloma es la búsqueda de programas y proyectos que permitan crear fuentes de trabajo. Mientras que, el objetivo diez del Plan Nacional de Desarrollo busca definir un margen de reserva de mercado en la compra pública para dinamizar el sector de MIPYMES. De esta manera se aumenta su participación como proveedores del Estado bajo consideraciones de absorción de la producción nacional, oferta y capacidad productiva (PND, 2017-2021).

Sin embargo, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCB, 2021) estipula que al estar registrado como proveedor del Estado representa varios beneficios y su herramienta informática está diseñada para dar prioridad a los pequeños empresarios sobre los medianos, y a estos sobre los grandes empresarios.

En este contexto el presente estudio pretende evaluar el impacto de la gobernanza del municipio del cantón Quinsaloma frente a las MIPYMES como oferentes estatales identificando los giros de negocio de los proveedores que podrían ofrecer sus bienes o servicios al estado, en este sentido podemos indicar que el presente trabajo está conformado por cinco capítulos detallados de la siguiente manera.

**Capítulo I.** Se desarrolla el Marco Contextual, en el cual se encuentra la ubicación y contextualización de la problemática, además se plantea la situación actual de la problemática y el problema de la investigación, de igual forma en este capítulo están los objetivos determinados a evaluar los tipos de gobernanza que aplica el municipio y su respectiva justificación que ha motivado al investigador para desarrollar este trabajo.

**Capítulo II.** Comprende el Marco Teórico, el cual está contemplado por tres unidades; la primera unidad trata de la fundamentación conceptual donde se desarrollan los diferentes conceptos de gobernanza, las MIPYMES y políticas públicas; la segunda unidad habla de la fundamentación teórica, donde se estudia la gobernanza, los diferentes giros de negocio en el cantón Quinsaloma, finalmente se hace especial relevancia a la fundamentación legal, misma que estudia en la Constitución de la República las compras públicas, así como la LOSNCP y del código orgánico de ordenamiento territorial.

**Capítulo III.** Se ha establecido la Metodología de la investigación mediante la cual detalla el diseño, la metodología e instrumentos de investigación que han sido utilizados para la ejecución del presente proyecto.

**Capítulo IV.** Se visualizan los Resultados y Discusión de los tres objetivos planteados y que se desarrollaron de conformidad con las encuestas realizadas a los funcionarios del municipio y a las MIPYMES del cantón Quinsaloma.

**Capítulo V.** Finalmente, se visualizan las conclusiones y recomendaciones a las que se logró llegar una vez finalizado el presente proyecto de investigación.



# MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

“El gran cambio en la contratación pública está en saber cómo se compra y no cuánto.”

**José Jimeno**

## CAPÍTULO I





## 1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, (2020-2024) estipula que Quinsaloma es una ciudad agrícola y comercial con una temperatura subtropical y cuenta con veinte mil cuatrocientos veintinueve habitantes, es uno de los 13 cantones que conforman la provincia de Los Ríos, en este sentido podemos indicar que con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2017) el cantón cuenta con 659 MIPYMES (Anexo 6). La Figura 1 muestra la ubicación del cantón Quinsaloma, en la provincia de Los Ríos, Ecuador.



Figura 1. Mapa del sitio de investigación

Fuente: Plan de ordenamiento territorial GAD Quinsaloma, año 2020

### **1.1.1 LÍMITES**

Quinsaloma es el eje canalizador de los cantones Pangua y Las Naves, por su variante comercialización, así como potencia turística, limita al Norte con el cantón Valencia y La Mana, Por el Sur, encontramos a las Parroquia Zapotal y Ventanas, mientras que en el Este encontramos las Parroquia Moraspungo, el cantón Pangua (Cotopaxi) y Las Naves (Bolívar). Y finalmente contamos con San Carlos por el Oeste y la bella ciudad del Río.

### **1.1.2 EXTENSIÓN DEL CANTÓN.**

La extensión es de trescientos doce kilómetros cuadrado constituida un noviembre de 2007, pertenece a la Provincia de los Ríos.

### **1.1.3 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

Para Jiménez y Ramírez (2008) la eficacia del servicio público en un cantón corresponde o tiene relación con la gobernanza local es por eso que en el sector público se deben transparentar todos los procesos de contratación a tal punto que se genere estabilidad en la procuraduría, así como independencia y autonomía judicial.

En este contexto las compras públicas, el municipio y las MIPYMES juegan un papel importante para el crecimiento y desarrollo económico del cantón. La gobernanza municipal tiene que ver con fomentar la generación de plazas de empleo, innovación y el dinamismo productivo. Con los datos publicados en la página del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, se puede observar que la contratación pública se distribuye en las grandes provincias. Solamente entre Pichincha y Guayas anualmente los proveedores del Estado se llevan en promedio el 59.1 % de las contrataciones públicas, mientras que la provincia de los Ríos promedia el 2.8 % por debajo de Manabí con el 5,7 % Azuay con el 6,5 % y el Oro con el 2,9 % Sistema Oficial de contratación Pública (SOCE, 2021).

## **1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA**

Los procesos políticos, a decir de Zurbriggen (2011), crean una incertidumbre o conflictos sobre el concepto de gobernanza e institución, en este sentido los esquemas educativos y las diferentes tipologías de alianzas que permiten comprender las dimensiones de la gobernanza siempre finalizan a favor de la comunidad convirtiendo en nuevo Estado.

La implementación de las compras públicas crea por parte del Estado una demanda de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades colectivas y de las entidades públicas, por lo que en agosto de 2008 se da paso a la LOSNCP y al uso obligatorio de una herramienta tecnológica (plataforma informática para ofertar al Estado), para que las MIPYMES puedan ofertar sus bienes y servicios.

En la actualidad la falta de apoyo gubernamental, la corrupción, el tema de impuestos, procesos burocráticos y el miedo a evolucionar en la tecnología actualizándose de manera permanente, hace que algunas MIPYMES se queden en el tiempo y no hagan uso de esta plataforma informática de contratación pública que proporciona el Estado de manera gratuita. La contratación pública es el medio usado para transparentar las contrataciones que realizan las entidades del Estado, el desconocimiento o débil empoderamiento de las normativas, la falta de capacitación continua, el direccionamiento de procesos, la falta de planificación y la escasa educación en tics, tienen sumergidas en el tiempo a la mayoría de las MIPYMES del cantón y del país.

En el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) se encuentran 132 MIPYMES registradas en el cantón para participar como proveedores estatales, y en los últimos tres años las entidades del sector público del cantón Quinsaloma tan solo en procesos que superan el monto de la ínfima cuantía, han adjudicado a proveedores estatales de las provincias de Guayas y Pichincha con un 90.7 % otras provincias suman el 6.8 % y la diferencia es del 2.5 % (SOCE, 2021). para los proveedores objeto del presente proyecto de investigación, lo que evidencia que los recursos designados por el primer poder del estado hacia este cantón son distribuidos en contratación pública en otra circunscripción territorial ajenas a este distrito, inobservando el principio de oportunidad.

Con las líneas redactadas anteriormente se podría decir que el cantón cuenta con una pobre gobernanza, lo que ocasiona problemas económicos y evita el desarrollo en todos sus elementos como son la infraestructura y la generación de empleo por citar un par de ejemplos.

### **1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

En base a las características macro, meso y micro las interrogantes a ser respondidas se detallan en el presente proyecto de investigación.

### **1.3.1 PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera la escasa gobernanza dificulta que las MIPYMES del cantón Quinsaloma sean proveedores del Estado?

### **1.3.2 PROBLEMAS DERIVADOS**

- ¿Qué tipo de gobernanza aplica el municipio del cantón Quinsaloma para incluir a las MIPYMES como proveedores?
- ¿Cuáles son los giros del negocio que tienen las MIPYMES que podrían ser considerados como proveedores del cantón?
- ¿Cuál es el efecto de la gobernanza con respecto a las MIPYMES en el desarrollo local del cantón Quinsaloma?

### **1.3.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema de la investigación está delimitado de acuerdo a los siguientes componentes:

- Campo: Ciencias sociales y del comportamiento
- Área: desarrollo local sostenible
- Línea de investigación: Planificación Estratégica territorial y el cambio de la matriz productiva.
- Aspecto: Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Lugar: Quinsaloma -Ventanas-Los Ríos-Ecuador
- Tiempo: 2021

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el impacto de la gobernanza del municipio del cantón Quinsaloma frente a las MIPYMES como proveedoras del Estado

### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar el tipo de gobernanza que aplica el municipio del cantón Quinsaloma para incluir a las MIPYMES como proveedores.
- Determinar los giros del negocio que tienen las MIPYMES que podrían ser considerados como proveedores del sector público en el cantón Quinsaloma.
- Analizar el efecto de la gobernanza con respecto a las MIPYMES en el desarrollo local del cantón Quinsaloma.

## 1.5 JUSTIFICACIÓN

Debido a que las compras públicas son importantes para el desarrollo del sector público y del país, cada vez son más recurrentes y crean en gran medida oportunidades de trabajo para los proveedores de bienes y servicios. La economía de nuestro cantón debe buscar incursionar en esta rama estimulada por el municipio y la participación incluyente hacia las MIPYMES como vendedores estatales a fin de mejorar el posicionamiento y desarrollo del cantón Quinsaloma.

En virtud de lo manifestado se puede indicar que el enfoque de esta investigación es importante porque orienta a identificar el tipo de gobernanza que aplica el municipio e invita a analizar las dificultades que presentan las MIPYMES para participar como oferentes en los diferentes procesos de contratación. Adicionalmente, el desarrollo de esta investigación pretende contribuir para que el municipio busque estrategias de tal manera que las MIPYMES logren proveer sus bienes y servicios al Estado, en función de los recursos asignados por el gobierno central en procesos incluyentes al momento de publicar sus necesidades en el portal del SERCOP, por lo que, el municipio debe contratar a los diferentes giros de negocio con los que profesionalmente cuenta el cantón Quinsaloma.

Es importante indicar que según datos del INEC (2017), Quinsaloma cuenta con 659 MIPYMES distribuidas en las siguientes actividades económicas: comercio, servicios, agricultura ganadería, selvicultura y pesca, industria manufacturera y construcción. Mientras que en la página del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE, 2021) solo 132 MIPYMES están registradas para participar como proveedores estatales, sin embargo, no todas estas MIPYMES registradas participan como proveedores, ya que en los últimos años se han visto desmotivadas por el trámite burocrático, la corrupción y en especial la demora en la acreditación de los pagos.





# MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

“Sólo aquellos que se atreven a tener grandes fracasos terminan consiguiendo grandes éxitos”.

**Robert F. Kennedy**

## CAPÍTULO II





## **2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.1.1. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

Para Rocha (2003) el fortalecimiento municipal debe considerarse no solo como el camino para mejorar las condiciones de vida de los pueblos pocos desarrollados, sino también como el mecanismo para resolver simultáneamente los graves problemas que enfrentan las concentraciones urbanas industriales, en este sentido el autor resume que para que el municipio pueda ejercer actividad tiene primero que organizar a la sociedad.

### **2.1.2. GOBERNANZA**

(...) la gobernanza es el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública, puede ser entendida como una institución, es decir, como el conjunto de reglas del juego o construcciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada y que pautan la interacción entre los individuos y las organizaciones (Cerrillo, 2005).

La gobernanza como un modelo de entendimiento y toma de decisiones, estrategias y políticas, que vincula a actores formales e informales, en una nueva forma de hacer las cosas, sostenible y sustentable, que coordina y comunica entre los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública (Echeverría, 2011).

La gobernanza apunta a la forma de mejorar la relación (horizontal) entre una pluralidad de actores públicos y privados, tendientes a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo de lo público y lo colectivo, con una marcada intensidad de integración y de interdependencia (Cerrillo, 2005).

### **2.1.3. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**

El concepto de gobernanza democrática implica un proceso en el que el gobierno, las organizaciones privadas del mercado y la sociedad civil interactúan para decidir, coordinar y llevar a cabo la dirección y gobierno de su comunidad, ante la improductividad e incluso imposibilidad de un gobierno central omnipoderoso, se requiere de una dirección pluricentral o de dirigencia colectiva (Aguilar, 2014).

### **2.1.4. POLÍTICA PÚBLICA**

Las políticas públicas son directrices generales que impulsa un gobierno

para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva. En el marco del nuevo Estado constitucional de derechos y justicia las políticas públicas buscan garantizar todos los derechos y el buen vivir de las ecuatorianas y ecuatorianos (SENPLADES, 2011).

### **2.1.5. LAS MIPYMES**

Las micro, pequeñas y medianas empresas son las responsables del crecimiento de la producción, la generación de plazas de empleo, la innovación y el dinamismo productivo del país (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2012).

Las MIPYMES se categorizan en: Micro Empresa con el número de trabajadores de 1 hasta 9 y sus ventas o ingresos anuales sean desde 1 hasta 300.000 dólares, las Pequeñas empresas de 10 hasta 49 trabajadores y sus ventas desde 300.001 hasta 1.000.000 de dólares y las Mediana empresas desde 50 hasta 199 trabajadores con sus ventas o ingresos anuales desde 1.000.001 hasta 5.000.000 (Guía de tributación de las MIPYMES en Ecuador, 2020).

### **2.1.6. PROVEEDOR DEL ESTADO**

Es la empresa natural o jurídica local o internacional, que este inscrita en el Registro Único de Proveedores del SERCOP, podrá prestar sus servicios, ofertar sus Bienes, obras incluidos la consultoría, que necesiten las entidades que forman parte del Estado (LOSNCOP, 2008).

### **2.1.7. FERIAS INCLUSIVAS**

Las Ferias Inclusivas son procedimiento preferentemente utilizados para beneficiar a las economías populares y solidares, en ese orden aparecen las Micros Pequeñas y medianas empresas, el objeto de adquirir obras, bienes y servicios, caracterizados o no caracterizados de conformidad con lo que establece la (LOSNCOP, 2008).

### **2.1.8. MENOR CUANTÍA**

El Portal Institucional del SERCOP ([www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)) realizará invitaciones a micro o pequeñas empresas o actores pertenecientes al sector economía popular y solidaria que provean bienes o servicios de origen ecuatoriano registrados y habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, en la correspondiente categoría del bien o servicio

requeridos y que estén domiciliados en la localidad donde tendrá efecto el objeto del contrato (LOSNCP, 2008).

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1. TIPOS DE GOBERNANZA**

El concepto de gobernanza suele utilizarse para todo. Se le asocia a buen gobierno, transparencia, desarrollo económico, democracia, participación, cogobierno, rendición de cuentas (Arellano et al., 2014). Estas diferencias de concepción han dado origen a distintos tipos de gobernanza, entre ellas mencionan las siguientes:

#### **2.2.1.1. GOBERNANZA JERÁRQUICA**

Es también llamada old governance. En este modelo el gobierno está siempre al timón. Puede haber actores y representantes de la sociedad civil. Suelen crearse consejos consultivos con diversos representantes de la sociedad. Este modelo de participación depende mucho de quien lleva el timón y de su capacidad de escuchar. La participación de los agentes de la sociedad civil no lo obligan a compartir ninguna decisión ni a rendir cuentas a los miembros del consejo consultivo, ya que se asume que es el único que tiene legitimidad para tomar acciones por ser el gobierno electo.

#### **2.2.1.2. GOBERNANZA DE MERCADO**

Este tipo de gobernanza fue empujada por el neoliberalismo que asoló el mundo en la década de los 80-90. Busca imponer las lógicas empresariales en el gobierno. Se promueve la desmonopolización de las empresas estatales y la competencia del Estado. El ciudadano es percibido como un cliente que tiene elecciones y califica el servicio recibido. Este modelo está asociado a la nueva gerencia pública que habla y promueve el cambio de funcionario al de gerente público.

La ejecución de las acciones de gobierno se descentraliza tanto a unidades que tiene altos grados de autonomía y son solo responsables por sus resultados, así mismo, las funciones del gobierno se descentralizan a empresas privadas y a organizaciones de la sociedad civil que gestionan acciones que antes eran materia única del gobierno como son: la recogida de basura, la gestión del agua o incluso la administración de las prisiones.

#### **2.2.1.3. GOBERNANZA CORPORATIVA**

Es el conjunto de procesos, costumbres, políticas, leyes e instituciones

que afectan a cómo se dirige, administra o controla una empresa (corporación). También incluye las relaciones entre los muchos agentes implicados en ellas (desde la propiedad a la dirección, los controladores externos, acreedores, inversores, clientes, suministradores, empleados y el entorno y la sociedad entera).

#### **2.2.1.4. GOBERNANZA POR REDES**

Existe una red de interés con actores claves. El gobierno se considera un nodo más. Las decisiones son de tipo político y se negocian con los actores involucrados. Existen mecanismos que autorregulan la red. El control se realiza por resultados y por criterios de eficiencia.

#### **2.2.1.5. GOBERNANZA MULTINIVEL O TRANSVERSAL**

Se asume una coherencia estatal para interactuar con la sociedad. Busca absorber la complejidad social en los actores elegidos para negociar con ellos la toma de decisiones. Busca reducir las asimetrías y reducir los niveles en el Estado. Se busca minimizar los localismos y las asignaciones de recursos asimétricos.

#### **2.2.1.6. GOBERNANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

Promovida por la dinámica política de la Unión Europea que ha caracterizado el V y sobre todo el VI Programa Marco. Una serie de iniciativas sociopolíticas de la Comisión Europea relacionadas con la reflexión sobre el Espacio Común Europeo en I+D (ERA) Medición de la gobernanza. Durante la última década, se han dirigido varios esfuerzos hacia la comunidad de investigación y de desarrollo internacional para evaluar y medir la calidad de la gobernanza de los países alrededor del mundo.

#### **2.2.1.7. GOBERNANZA GLOBAL**

Supone la regulación de relaciones interdependientes ante la ausencia de una autoridad política global; ejemplo: la relación entre los estados independientes.

Los gobiernos toman muchas decisiones globales y regionales cruciales en materia económica, política o ambiental sin una consulta previa o participación de las mismas personas afectadas por estas decisiones, así como casi sin rendir cuentas.

### **2.2.1.8. GOBERNANZA PROYECTIVA**

Implica los procesos que deben darse para lograr un proyecto exitoso

### **2.2.2. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Según Cruz (2013) la contratación pública, entendida como la compra o contratación de bienes, servicios y obras pública de parte de los gobiernos central, regional y toda organización que administre recursos públicos. Es un tema muy sensible en todos los países del mundo y tiene una importancia estratégica por su incidencia en varios aspectos claves del desempeño de las sociedades, como es la economía, las condiciones sociales, y por su influencia determinante en el entorno o ambiente de la ética y efectividad en que se desenvuelve y funciona el Estado.

### **2.2.3. ¿QUÉ ES LA GOBERNANZA Y PARA QUÉ SIRVE?**

En la actualidad resulta cada vez más frecuente cualificar la acción de un gobierno y el manejo de la gestión pública mediante el término gobernanza. Este mismo término no solo se refiere a la acción y efecto de gobernar sino también al arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional rural duradero promoviendo un sano equilibrio entre el gobierno y la sociedad civil particularmente en las MIPYMES.

Para Whittingham (2010) la gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad.

### **2.2.4. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

De acuerdo con el COOTAD es obligación de los GAD articular sus PDOT y motivar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía con el objeto de que la ciudadanía haga ejercer sus obligaciones y así mismo se presione para que ejecute sus derechos, deben ayudar a mejorar las políticas públicas apalancados al Plan Nacional del Buen vivir articulada en la Constitución (COOTAD, 2016).

### **2.2.5. INSTITUTO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS.**

El SERCOP es el ente rector del Sistema de Contratación Pública, crea sus propias políticas, para el cumplimiento de las entidades contratantes y oferentes emite resoluciones para estandarizar las compras Estatales, este SERCOP tiene autonomía en todas sus áreas administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria (LOSNCP, 2008).

### **2.2.6. PROVEEDOR**

De acuerdo al numeral 28 artículo 6 de la Ley de Contratación Pública el proveedor u oferente es: “La persona natural o jurídica local o internacional, inscrita en el RUP del SERCOP, capaz de ofertar sus productos, incluidos las consultorías, solicitadas por las empresas públicas que forman parte del presupuesto estatal”, el mismo que:

- A través del portal de compras recibe una invitación y debe presentar su oferta electrónica conforme las últimas actualizaciones de las resoluciones emitidas por el ente rector que es el SERCOP.
- Si cumple con todos los parámetros que se solicitan en el pliego, se le adjudica el contrato, caso contrario se le declara desierto.

### **2.2.7. PROVEEDOR POTENCIAL DEL ESTADO**

Los proveedores representan el principal potencial del Estado, por lo cual deben fomentarse políticas para garantizar su participación en procesos de compras públicas, mediante programas específicos que les permitan incorporar nuevas tecnologías, desarrollar su competitividad y su capacidad para exportar. Los proveedores deberían ser tratadas de manera diferenciada en políticas de inclusión y de acceso a mercados de compras públicas (Celis y Changoluisa, 2015).

### **2.2.8. GIRO DE NEGOCIO**

A pesar de que la idea de negocio sea muy buena y sea llevada con éxito a través de la creación de una empresa, el emprendedor debe tener muy claro que la empresa se mantendrá exitosa si conserva siempre el mismo interés, el cual debe ser el satisfacer al cliente (Heijden, 2001).

Autores como Gabrielsson y Politis (2012) mencionan que la experiencia laboral que tienen los emprendedores a lo largo de su vida los expone a las ideas personales y hasta en ocasiones únicas sobre los problemas que tienen los clientes, mercados viables, disponibilidad de productos y recursos competitivos que pueden ser una clara influencia para poder identificar las



necesidades insatisfechas. Estas ideas pueden conducir hacia la generación de la idea de negocio o establecer nuevas o mejores formas de ofrecer los servicios, la creación de nuevos productos o la mejora de los ya existentes que se conectan a las necesidades insatisfechas que tienen las personas y por las cuales se encuentran dispuesta a pagar.

### **2.2.9. MODELO DE GIRO DE NEGOCIO**

El modelo de negocio es un guion de la estrategia de la empresa y su implementación, en el cual se recogen los siguientes elementos: selección de sus clientes, definición y diferenciación de sus productos y/o servicios, creación de utilidad para sus clientes, conseguir y conservar a los clientes, cómo mostrarse ante el mercado, definición de las tareas que se llevarán a cabo, cómo conseguirá el beneficio y cómo lo distribuirá. Por tanto, el modelo de negocio de una empresa determina la forma por la cual un negocio crea, proporciona y captura valor (Osterwalder y Pigneur, 2012).

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **2.3.1. LAS COMPRAS PÚBLICAS**

La Constitución de la república del Ecuador (2008) en el capítulo cuarto, de la sección primera sistema económico y política económica señala.

Art. 288.- Los procesos de contratación cumplirán con los principios básicos de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los bienes y servicios nacionales provenientes de la EPS, y de las MIPYMES.

### **2.3.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**

Conforme lo establece en la sección tercera el Código Orgánico de la Planificación y las finanzas en su artículo 41.- Planes de Desarrollo. – donde menciona que los planes de desarrollo son guías a cumplir emitidas por los gobiernos autónomos descentralizados donde están las decisiones estratégicas de desarrollo para el beneficio del territorio todo esto se encuentra en LOS PLANES QUE DESARROLLA LOS GOBIERNOS AUTONOMOS descentralizados conforme lo establece el (COPFP, 2019).

### **2.3.3. NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.**

La Contraloría General del Estado (2009) establece que esta normativa

provee a las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos de un importante marco normativo a través del cual deben desarrollarse para alcanzar los objetivos institucionales, y maximizar los servicios públicos que brindan a la comunidad; incluye normas generales y específicas relacionadas con la administración financiera gubernamental, talento humano, tecnología de la información y administración de proyectos. Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y todas las personas jurídicas inscrita en el RUP que actualmente dependan del Estado.

#### **2.3.4. LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (2018)**

En el título I: Generalidades de la LOSNCP. especifica lo siguiente:

Art. 1.- Objeto y Ámbito. - Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen:

1. Los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado.
2. Los Organismos Electorales.
3. Los Organismos de Control y Regulación.
4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.
5. Los Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal.
6. Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos.
7. Las corporaciones, fundaciones o sociedades civiles.
8. Las compañías mercantiles

#### **2.3.5. REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA (REFORMADA 2016)**

El Capítulo II de las herramientas del sistema, sección I del registro único de proveedores del RGLOSNC. señala:

Art. 16.- Micro, pequeñas y medianas empresas. - Para incentivar la mayor participación de proveedores de los sectores de micro, pequeñas y medianas empresas -MIPYMES-, se entenderán por tales, aquellas que cumplan los parámetros establecidos de conformidad con el artículo 53 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

### **2.3.6. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, COPCI**

El capítulo I del fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) establece:

Art. 53.- Definición y Clasificación de las MIPYMES.- La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

### **2.3.7. CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (AGOSTO 2016)**

El capítulo III documentos considerados como relevantes que deben ser publicados en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en los procedimientos de contratación pública, de la codificación y actualización de las resoluciones estipula.

Art. 21.- Obligatoriedad de Registro.- Las personas naturales y jurídicas, ecuatorianas y extranjeras que pretendan participar individualmente, en asociación o en consorcio, en los procedimientos de contratación regulados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, deberán registrarse y habilitarse en el Registro Único de Proveedores -RUP, como proveedores mediante el procedimiento simplificado por vía electrónica, quienes quedarán sujetos a la vigilancia y control del Servicio Nacional de Contratación Pública.

El Servicio Nacional de Contratación Pública incorporará en la base de datos del Sistema Oficial de Contratación del Estado la información registrada de los proveedores, la cual servirá para realizar el control posterior.

Art. 25.- Proveedor habilitado. - Una vez ingresada la información para el procedimiento simplificado de Registro Único de Proveedores -RUP por vía electrónica, el Servicio Nacional de Contratación Pública revisará la información recibida y habilitará al proveedor en el Registro Único de Proveedores -RUP, sin perjuicio del control ex post que pudiera efectuar.

Art. 51.- Suspensión definitiva. - Si un proveedor, para el trámite de inscripción o habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP,

hubiere presentado información adulterada, siempre que dicha situación se haya declarado en sentencia ejecutoriada o en los casos que así lo señale la Ley, será suspendido de manera definitiva, sin posibilidad de rehabilitarse

# METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“Elige un trabajo  
que te guste y  
no tendrás que  
trabajar ni un día  
en tu vida entera”.

**Confucio**

## CAPÍTULO III





### **3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación es de tipo explicativa ya que se realizó a los funcionarios del municipio una entrevista sobre el tipo de gobernanza que aplican para incluir la participación local de las MIPYMES en los procesos de contratación pública, la información se recopiló primeramente en reunión con funcionarios administrativos que tienen relación con las compras públicas, además se realizaron encuestas a las MIPYMES y datos existente publicados y transparentados en la página del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE).

### **3.2. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación se consideraron métodos que evidencian aspectos conceptuales y teóricos basándose en las experiencias de los consultados y en fuentes secundarias acordes a la realidad que vive no solo el cantón donde se realiza la investigación sino en el país.

Es importante indicar que las encuestas se realizaron de forma personal en cada uno de los negocios que se consideraron como muestra en el cantón Quinsaloma, y se entrevistó a los funcionarios en las instalaciones del municipio.

#### **3.2.1. MÉTODO DEDUCTIVO**

Este método permitió iniciar de lo general a lo particular evaluando los diferentes procesos que se utilizan en el municipio para lograr incluir a las MIPYMES para que formen parte del desarrollo local. Se utilizó una muestra de las MIPYMES que constan en el Registro Único de Contribuyentes RUC, y una muestra del municipio.

#### **3.2.2. MÉTODO ANALÍTICO**

Inicialmente se recogió información mediante conversación mantenida con funcionarios del Sector público GAD Quinsaloma, posteriormente se realizaron cuestionarios particularmente al municipio del cantón y a las MIPYMES, para identificar la forma de inclusión en los procesos de contratación realizados por el GAD del cantón Quinsaloma.

#### **3.2.3. MÉTODO DE OBSERVACIÓN**

Esta metodología permitió recopilar información publicada en el portal de compras públicas para identificar hacia donde están dirigidos los

procesos de contratación que realizan las entidades contratantes del cantón Quinsaloma año 2021, y por ende corroborar los resultados encuestados.

### 3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

#### 3.3.1. POBLACIÓN

La presente investigación se la escogió con el propósito de mejorar la gobernanza en el cantón Quinsaloma y con esto el bienestar social de los habitantes, según información del INEC del año 2017 el cantón cuenta con un universo de 659 MIPYMES registradas en el Servicio de Rentas Internas, adicionalmente en el municipio se encuestaron a siete funcionarios que trabajan en áreas específicas para garantizar el desarrollo exitoso del proyecto.

#### 3.3.2. MUESTRA

Para determinar el tamaño de la muestra se tomó como referencia el subconjunto de la población de las seis actividades económicas que fueron proporcionadas por el INEC – Estadística en el cantón Quinsaloma teniendo como resultado que con el 5 % de error y un 95% de confiabilidad se tiene una muestra de 243 proveedores que fueron encuestadas en el cantón Quinsaloma en aplicación de la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{d^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n= Tamaño muestral: 243

N= Universo: 659

P= Probabilidad de que el evento ocurra: 0.5

q = Probabilidad de que el evento no ocurra: 0.5

d= Error de diseño: 0.05

Z = Nivel de confianza: 1.96

Adicionalmente para un mejor detalle aplicando la formula muestral se ha elaborado la tabla 1 por actividades económicas conforme el siguiente detalle:



Tabla 1: Muestra por actividad económica

ACTIVIDADES ECONOMICAS	NUMERO DE MIPYMES	PORCENTAJE	ESTRATOS
Comercio	188	29%	70
Servicios	114	17%	41
A,G,S y P	331	50%	122
Industria Manufacturera	19	3%	7
Construcción	7	1%	3
SUMA	659	100	243

Para conocer más sobre la gobernanza que aplica el GAD de Quinsaloma, se realizaron entrevistas a los siete funcionarios del municipio que tienen que ver con las compras públicas.

### 3.3.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se aplicaron fueron la observación, entrevista y la encuesta, la encuesta es el instrumento cuantitativo de investigación por tanto se aplicó a las MIPYMES, mientras que a los funcionarios del municipio se aplicó la entrevista a fin de conocer la escasa participación que tienen las MIPYMES como proveedores estatales, además se acudió a libros de la biblioteca de la UTEQ Quevedo, publicaciones, página web del municipio, plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, portal de compras públicas, internet, etcétera.

### 3.3.4. INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para recabar la información necesaria se desarrollaron encuestas (Anexo 3 y 4), además se emplearon los siguientes instrumentos de recolección de información:

#### **La observación**

En esta investigación se empleó la técnica de la observación de los procesos de adjudicación que se encuentran en el portal de compras públicas, la cual consistió en visualizar los procesos específicos que se realizan en el cantón Quinsaloma, de esta manera se obtiene información necesaria acerca de las contrataciones que realiza el municipio y las entidades que forman parte del presupuesto general del Estado.

## **La entrevista**

Se sostuvo un diálogo con funcionarios que están relacionados directamente con las compras públicas en el municipio, este instrumento permitió recolectar información veraz para la presente investigación, pues de esa forma se conoció los tipos de procesos que utiliza el GAD del cantón Quinsaloma entre otros parámetros.

## **Cuestionario**

El cuestionario fue el instrumento de investigación donde se realizaron preguntas alternativas para una fácil contestación por parte de los encuestados. Las preguntas seleccionadas planteadas contenían las problemáticas que dentro del cantón existen.

## **3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.**

La investigación está basada básicamente en información documental se realizó consulta a textos de diferentes autores, así mismo se da un enfoque a la normatividad emitida en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Ley Orgánica de Contratación Pública, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI, Código de Planificación y Finanzas Públicas, así como también al Servicio de Rentas Internas y demás información mediante fichas bibliográficas de libros, boletines, página webs, etcétera.

Dentro de los temas más destacados están:

- La gobernanza
- Fortalecimiento
- MIPYMES
- Giros de negocio

## **3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación fue necesario obtener primeramente información del municipio sobre los tipos de gobernanza que este aplica en beneficio del cantón, para esto se obtuvo entrevistas a funcionarios específicamente del departamento de compras públicas, adicionalmente se realizó la verificación preliminar del estado de las MIPYMES locales, utilizando los instrumentos básicos mencionados en líneas anteriores, lo que posteriormente permitió realizar un análisis cuantitativo de las conclusiones con un grado de eficiencia, eficacia y economía que permitirá mejorar el cumplimiento de los objetivos planteados.

### **3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS**

A partir de la información documental obtenida el procesamiento y análisis de datos para transformarlos en información se lo realizó mediante el software básico que se encuentra dentro del paquete de office en la hoja de cálculo de Excel, con el objetivo de realizar gráficas, tablas, documentos, obtener promedios. Información que después permitió describir lo discutido, analizado y utilizado, haciendo énfasis en el objeto del presente proyecto presentando en forma clara, lógica y precisa la información sobre esta investigación.



# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

“No nos atrevemos  
a muchas cosas  
porque son difíciles,  
pero son difíciles  
porque no nos  
atrevemos a  
hacerlas”.

**Lucio Anneo Séneca**

## CAPÍTULO IV





## 4.1. RESULTADOS

### 4.1.1. TIPO DE GOBERNANZA QUE APLICA EL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUINSALOMA PARA INCLUIR A LAS MIPYMES COMO PROVEEDORES.

Con el objeto de visualizar el resultado de la gobernanza que tiene el municipio de Quinsaloma con respecto a las MIPYMES del mismo cantón en el desarrollo local, se realizaron las siguientes encuestas a funcionarios del GAD y MIPYMES lo que permitió desarrollar el objetivo uno.

#### Espacios de asesoramiento y de consulta conformados para las MIPYMES

El 100% de los funcionarios del municipio, es decir los 7 consultados señalan que el municipio no cuenta con espacios de asesoramiento y de consultas para que las MIPYMES puedan ser partícipes como proveedores del Estado, siendo esta una de las razones por las que no son contratadas debido al desconocimiento y la tramitología que deben seguir para vender a las entidades contratantes;

La misma pregunta se realizó a la muestra poblacional de las MIPYMES donde el 64 % es decir, 154 MIPYMES corroboraron lo manifestado por los encuestados en el municipio donde argumentaron que no cuentan con espacios de consultas o asesoramiento hacia las MIPYMES, mientras que el 33 % que representa a 81 proveedores mencionaron que el municipio sí cuenta con espacios de asesoramiento y consulta, finalmente la diferencia o el 3 % de las MIPYMES encuestadas desconocen de esta actividad, conforme se establece en la Figura 2

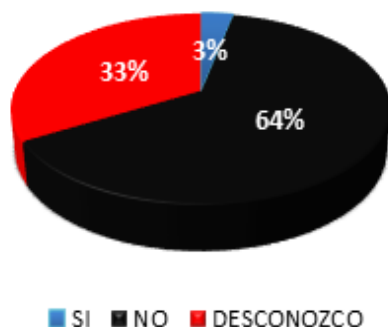


Figura 2. El municipio cuenta con espacios de asesoramiento y de consulta conformados para las MIPYMES

**El municipio descentraliza a empresas privadas del cantón la recogida de basura.**

De los siete funcionarios entrevistados en el municipio, estos manifestaron que no se descentralizan los servicios básicos o servicios recurrentes.

Cuando la misma pregunta se realizó a la muestra poblacional de 243 MIPYMES, 197 que representan al 81 % corroboraron lo manifestado por los funcionarios del municipio, donde indicaron que el GAD no descentraliza a empresas privadas la recogida de basura u otro servicio básico, mientras que 44 MIPYMES, el 18 %, mencionó que desconocen si el municipio contrata a proveedores para la recolección de basura u otro servicio recurrente sin embargo, 2 proveedores refirieron conocer que el municipio contrata oferentes para la prestación de servicios básicos o recogida de la basura esto representa el 1 % de las MIPYMES encuestadas (Figura 3).

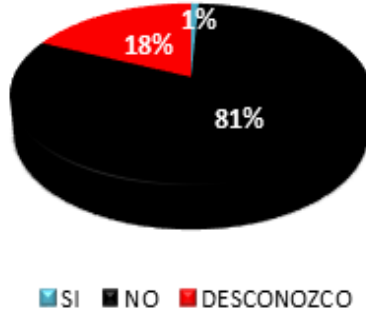


Figura 3. Conoce si el municipio descentraliza a empresas privadas y a organizaciones del cantón la recogida de basura u otro servicio

**La siguiente pregunta se realizó solo al municipio para determinar el objetivo específico 1.**

**El municipio cuenta con políticas, leyes para realizar contrataciones públicas**

De los siete funcionarios que conforman la muestra y que han sido encuestados en el presente trabajo de investigación, es decir, el 100% afirma que el municipio realiza sus contrataciones por medio del portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, y se rige netamente por la normativa del ente rector en este caso en particular es el SERCOP.

**Las siguientes preguntas se realizaron tanto a funcionarios del municipio como a las MIPYMES para determinar el objetivo 1.**

**El municipio realiza planteamientos estratégicos para involucrar a las MIPYMES en las tomas de decisiones.**



En virtud de esta pregunta de los siete funcionarios del municipio entrevistados, manifestaron que el municipio realiza planteamientos estratégicos para involucrar a las MIPYMES en las tomas de decisiones que realizan las máximas autoridades del GAD de Quinsaloma,

Sin embargo, la misma pregunta se realizó a la muestra poblacional de las MIPYMES donde el 42 % corroboraron lo manifestado por los funcionarios del municipio donde indicaron que el GAD realiza planteamientos estratégicos mancomunadamente con las MIPYMES. Mientras que el 39 % o 96 MIPYMES manifestaron desconocer que el municipio realice planteamientos estratégicos en conjunto con las MIPYMES. El 46 de los encuestados o el 19 % refirieron no conocer que el municipio realiza planteamiento estratégico para involucrar a las MIPYMES en sus tomas de decisiones (Figura 4).

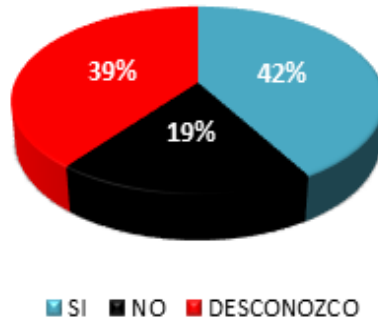


Figura 4. El municipio realiza planteamientos estratégicos para involucrarlas en las tomas de decisiones en beneficio del cantón.

**Las siguientes preguntas se realizaron a los funcionarios del municipio para determinar el objetivo específico 1.**

**El municipio absorbe la complejidad social en los actores elegidos para negociar con ellos la toma de decisiones y reducir las desigualdades y los niveles en el estado.**

De los siete funcionarios que representan el 100 % de los encuestados, estos manifestaron que el municipio toma decisiones positivas para reducir las desigualdades y los niveles en el Estado.

**Crear actividades de innovaciones científicas y tecnológicas para fomentar el desarrollo del cantón.**

Del 100 % de los funcionarios encuestados que representan a siete funcionarios manifestaron que el municipio no cuenta con actividades de innovación científica y tecnológicas, esto debido a que no es política del municipio fomentar este tipo de innovaciones.

### Tomar decisiones locales en materia de economía y política previo una consulta

De los siete funcionarios del municipio entrevistados manifestaron que el municipio en conjunto con la ciudadanía toma decisiones en beneficio de la sociedad local con la participación de las MIPYMES mediante las mesas temáticas que permiten a los municipios tomar decisiones de manera acertada.

**Previo a realizar un proyecto exitoso se analizan los procesos respectivos para que estos se logren ejecutar en beneficio de la comunidad.**

Los siete funcionarios entrevistados concuerdan en que el municipio previo a realizar un proyecto exitoso, analiza los procesos respectivos para que estos se logren ejecutar en beneficio de la comunidad.

#### 4.1.2 GIROS DE NEGOCIO DE LAS MIPYMES QUE SON CONSIDERADOS COMO PROVEEDORES DEL SECTOR PÚBLICO EN EL CANTÓN QUINSALOMA.

Con el objeto de analizar los giros de negocio de las MIPYMES, se realizaron las siguientes entrevistas a funcionarios del municipio del cantón Quinsaloma y con la adquisición de datos proporcionados por la plataforma INEC-estadística se permitió conocer los resultados del objetivo dos:

##### Giro de negocio que tienen el cantón

De las 659 MIPYMES con las que cuenta el cantón según información proporcionada por la página del INEC (2017), de estas, 331 MIPYMES pertenecen a la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca lo que representa al 50 %. El 29% lo representan 188 MIPYMES dedicadas al Comercio, un 17 % es decir 114 se dedican al Servicio, mientras que el 3 % representadas por 19 MIPYMES se dedican a la Industria manufacturera y siete a la Construcción (Figura 5).

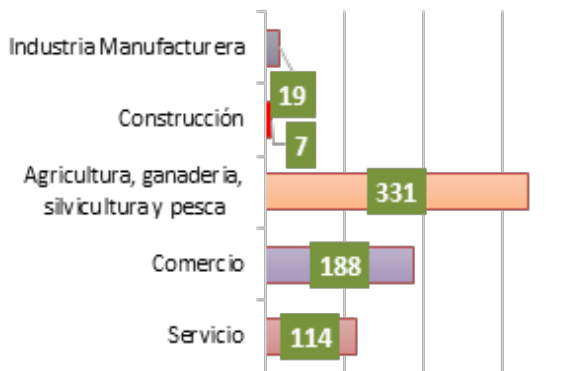


Figura 5. Tipos de Giro de negocio del cantón Quinsaloma.

### Giros de negocio a los que el municipio adjudica sus contratos con más frecuencia

Los siete funcionarios que representan el 46 % de los entrevistados han manifestado que la prestación de servicios predomina como uno de los contratos que más se adjudican dentro del municipio; seguido del 27 % es decir, cuatro de estos mismos funcionaron incluyen al comercio, mientras que un 20 % representado por dos de estos funcionarios indican que tenemos también a la construcción/obras sin embargo, de esta población 2 funcionarios incluyen a las actividades dedicadas a la industria manufacturera las mismas que están representadas por el 7 % para cada actividad (Figura 6).

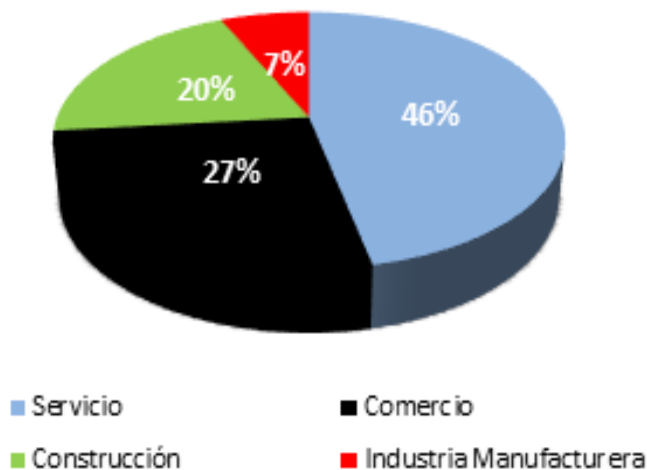


Figura 6. Contratos adjudicados con más frecuencia.

### Incremento de giro de negocio en el Cantón para que sean considerados como proveedores del estado.

Como podemos visualizar en la Figura 7, del total de los siete funcionarios encuestados cuatro manifestaron que no es necesario incrementar otros giros de negocio debido a que con los que ya cuenta en cantón es suficiente para proveerse, solo falta un poco de apoyo y capacitación en las normas de compras públicas por parte del GAD. Dos de estos funcionarios y que representan el 29 % menciona que se deben incrementar giros de negocio relacionados a obras/construcción, sin embargo, el 14 % desconoce este particular.

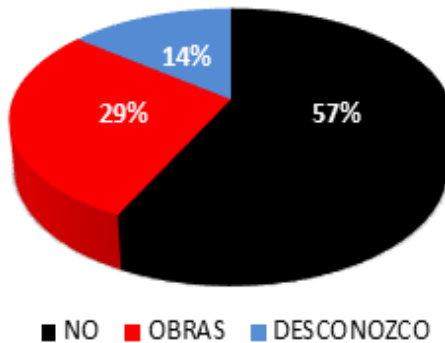


Figura 7. Incremento de giro de negocio del cantón para que sean considerados como proveedores.

#### **4.1.3 EFECTO DE LA GOBERNANZA CON RESPECTO A LAS MIPYMES EN EL DESARROLLO LOCAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.**

Con el objeto de visualizar el resultado de la gobernanza que tiene el municipio con respecto a las MIPYMES en el desarrollo local, se realizaron las siguientes encuestas a funcionarios del municipio del GAD de Quinsaloma y a las MIPYMES lo que permitió desarrollar el objetivo tres.

##### **El municipio brinda capacitación en contratación pública a las MIPYMES**

El 100% de los funcionarios entrevistados, es decir los siete han manifestado que el municipio no brinda capacitación en temas de contratación pública a las MIPYMES del cantón debido a que es potestad del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP realizar este tipo de capacitación.

Sin embargo, la misma pregunta se realizó a la muestra poblacional de las MIPYMES donde el 100 %, es decir 243 MIPYMES mencionaron que no han recibido capacitación en contratación pública específicamente por el municipio.

##### **Inclusión por parte del municipio en los procesos de contratación hacia las MIPYMES del cantón Quinsaloma.**

Del 100% de los encuestados, es decir los siete funcionarios han manifestado que en el municipio existe inclusión hacia las MIPYMES del cantón Quinsaloma en procesos de contratación pública.

Sin embargo, la misma pregunta se realizó a la muestra poblacional de las MIPYMES es decir de las 243 encuestas 169 que representan el 70 %

manifiestan lo contrario a lo mencionado por los funcionarios del municipio asegurando que no existe inclusión por parte del GAD de Quinsaloma en procesos de contratación, mientras que 63 MIPYMES representadas por el 26 % manifestaron que desconocen la existencia de inclusión por parte del municipio, sin embargo tan solo el 4 % ósea 11 MIPYMES refirieron conocer que el municipio los incluye en los procesos de contratación pública (Figura 8).

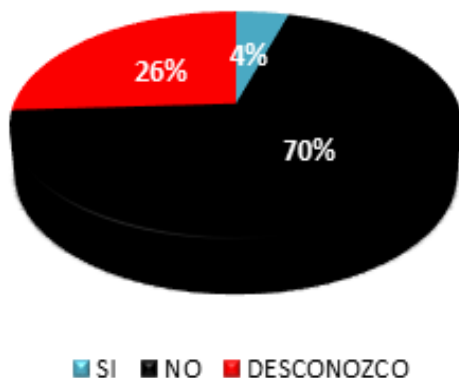


Figura 8. Existe inclusión por parte del municipio en los procesos de contratación hacia las MIPYMES locales.

**La siguiente pregunta se realizó solo al municipio para determinar el objetivo específico 3.**

**Procesos de contratación pública que utiliza frecuentemente el municipio.**

Del 100 % de los entrevistados en el municipio, es decir las siete personas manifestaron que frecuentemente el municipio realiza tres tipos de contratación como son: Catálogo electrónico, subasta inversa e ínfima cuantía, cada uno de los procesos mencionados anteriormente representa el 22 % respectivamente, el 13 % o cuatro de estos entrevistados incluyeron a las menores cuantías, mientras que un 18 % de los encuestados, es decir seis funcionarios consideraron al régimen especial, cotización y licitación representado cada uno de estos procesos con el 6 % respectivamente, finalmente con el 3 % de frecuencia tenemos que un funcionario considera a las ferias inclusivas, lo cual es un porcentaje muy bajo ya que este proceso es netamente incluyente para un sector (Figura 9).

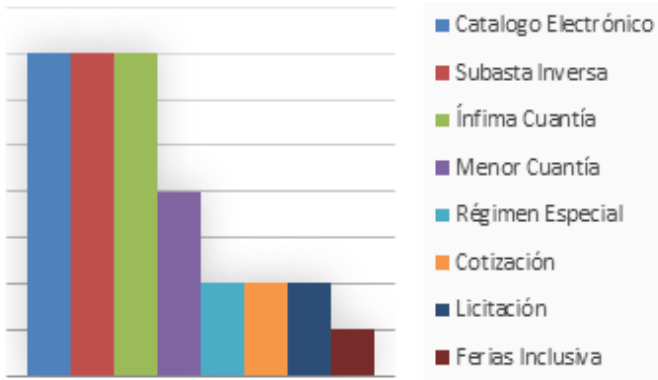


Figura 9. Procesos de contratación pública frecuentemente utilizado por el municipio

**Cantón donde frecuentemente se adjudican los procesos publicados por el GAD.**

Del 100 % de los funcionarios entrevistados cinco que representan el 42 % de la población manifestaron que el municipio adjudica procesos liderados por el cantón Quevedo, el 33 % de esta población es decir 4 funcionarios consideran a Quinsaloma como el segundo cantón donde se adjudican los procesos objeto del presente proyecto de investigación, mientras el 33 % de los entrevistados y que representan a dos funcionarios manifestaron que el cantón Ventanas está en tercer lugar de procesos que adjudica el municipio, finalmente un entrevistado que representa al 8 % menciona que Guayaquil y Quito provee de insumos como por ejemplo para tratamiento del agua por lo que son las ciudades que lideran el cuarto y quinto lugar recurrente de procesos adjudicados por el Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Quinsaloma conforme lo representa la Figura 10.

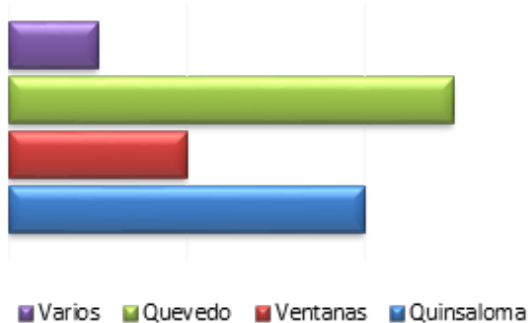


Figura 10. Cantón donde frecuentemente se adjudican los procesos

La siguiente pregunta se realizó solo a las MIPYMES para determinar el objetivo específico 3.

**Qué le impide ser proveedor del estado a las MIPYMES.**

De las 243 encuestas realizadas, el 28 % que representan a 69 MIPYMES manifestaron que el desconocimiento de la normativa en contratación pública impide que estos ofrezcan sus productos al estado, mientras que 58 MIPYMES que representan el 24 % refirió que el trámite burocrático desanima la participación como proveedor del estado, el 22 % que son 54 MIPYMES de la población encuestada indicaron que los retrasos en los pagos desmoralizan el continuar siendo proveedores estatales, con el 16 % representados por 39 MIPYMES mencionaron que hace falta personal capacitado finalmente los 23 encuestados restante representado con el 10 % insiste en que la falta de inclusión les impiden a participar como proveedores estatales (Figura 11).



Figura 11. Impedimento de ser proveedor del estado

**Beneficios de pertenecer a la economía popular y solidaria.**

Del 100 % de los encuestados es decir de las 243 MIPYMES, un gran porcentaje representado por el 88 % de la población cuyo número es 213 para ser específico manifestaron NO conocer los beneficios de pertenecer a la economía popular y solidaria (EPS), mientras que el 11 % de los encuestados que representan a 27 MIPYMES refirieron desconocer los beneficios de pertenecer a las EPS, finalmente el 1 % un indicador muy bajo que son 3 MIPYMES refirieron conocer los beneficios de pertenecer a las EPS, conforme se representa en la Figura 12.



Figura 12. Beneficios de pertenecer a la Economía Popular y Solidaria

## 4.2 DISCUSIÓN

Arellano et al. (2014) hacen referencia a los tipos de gobernanza que suelen utilizarse por los gobiernos; y que fueron considerados en esta investigación para identificar la gobernanza que aplica el municipio del cantón Quinsaloma.

En este contexto podemos determinar que de los ocho tipos de gobernanza, actualmente el municipio aplica cinco los cuales son: Gobernanza por redes, Gobernanza de mercado, Gobernanza multinivel, Gobernanza global y Gobernanza proyectiva, mientras que los que no aplica o carece son: Gobernanza jerárquica, Gobernanza corporativa y la Gobernanza de ciencia y tecnología. En este sentido Arellano et al. (2014) manifiestan que para aplicar la gobernanza jerárquica se deben establecer espacios de asesoramiento y la creación de consejos consultivos por parte del gobierno para orientar a las MIPYMES locales a formar parte del universo en este caso particular proveedores estatales, las MIPYMES necesitan formación o capacitación en temas de compras públicas.

Para Bermúdez (2015) contar con una capacitación es permitir que el talento humano de las instituciones adquiera conocimiento en beneficio de la producción empresarial, el personal adquiere de manera estratégica y desarrolla conocimientos y habilidades específicas que serán aplicada al trabajo, se contará con un personal que pelee positivamente en aspectos de la organización.



Arellano et al. (2014) comentan que la gobernanza corporativa necesita de leyes y políticas que permitan la interconectividad entre el gobierno y la sociedad, en este sentido y es de conocimiento público que los procesos de contratación que aplican las entidades que forman parte del presupuesto general del Estado, se rigen netamente por la normativa que emite el ente rector a través de la LOSNCP, su Reglamento y Resoluciones normalizados por el SERCOP. Básicamente esto limitaría o conllevaría a pensar de que los procesos de contratación pública son netamente abiertos hacia el país y no podría ser factible el desarrollo de la gobernanza local en temas de contratación, pensamiento no muy alejado a la realidad por dos factores que precisó el municipio. El primero porque las adquisiciones se realizan en su mayoría por procesos dinámicos como son las Subastas Inversas Electrónicas y el catálogo electrónico, en estos casos el proceso es abierto a todos los proveedores del país y se adjudica al mejor costo, el segundo proceso fuerte son las obras y el cantón escasea de profesionales que puedan cumplir con los requisitos normados por el SERCOP.

El SERCOP con el objeto de que exista gobernanza local cuenta con una normativa incluyente llamada Ferias Inclusivas, que se utiliza rara vez en todos los cantones de las diferentes provincias del país, esto es debido a dos factores muy importantes. El primer factor es el tiempo y el trámite adicional interno que debe hacer en este caso el municipio con relación a los demás procesos como es la publicación por el periódico, utilizando cuñas publicitarias por la radio o televisión dando la dirección donde se llevara la Feria Inclusiva lo que genera más gastos y tiempo, y el segundo factor es el desconocimiento por parte de las MIPYMES o economías populares y solidarias de esta normativa en particular y les impide elaborar sus propuestas.

Como se puede observar en la normativa vigente que esta reformada al 2021 la Feria Inclusiva es el proceso que todas las entidades del estado deben utilizar preferentemente al momento de querer adquirir sus bienes o servicios y que sean estos de producción local. Arellano et al. (2014) con respecto a la gobernanza de ciencia y tecnología esta va dirigido hacia la comunidad de investigación y de desarrollo internacional por lo que no aplica al GAD del cantón Quinsaloma.

Osterwalder (2012) los giros de negocio constan de una gran variedad de actividades y que el fin de la existencia de un giro es intentar obtener ganancias. Así mismo, para Morales (2016) el giro de negocio se define

como la “actividad empresarial a la que se dedica la empresa y por la cual aúna todos sus esfuerzos e invierte sus recursos, humanos, monetarios, físicos y estratégicos, para alcanzar la meta productiva propuesta por la cual fue creada.

Para el INEC (2017) los giros más comunes en el cantón Quinsaloma son (Comercio, Servicios, A,G,S y P, Industria Manufacturera y la Construcción). Sin embargo, para cumplir con el presente objetivo de distinguir los giros del negocio que tienen las MIPYMES y que podrían ser considerados como proveedores del sector público en el cantón Quinsaloma, los encuestados supieron manifestar que el giro de negocio a los que el municipio adjudica sus contratos con más frecuencia es: la prestación de servicios, agricultura y la construcción.

Toda vez que se revisó la plataforma pública del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE (2021) se corrobora que el tipo de giro de negocio que se le adjudican los contratos con más frecuencia son los mencionados por los encuestados además de la adquisición de bienes, por lo que se puede indicar que los giros de negocio que frecuenta el municipio al publicar sus procesos en el cantón Quinsaloma son: la prestación de servicios, para la adquisición de bienes, la agricultura y los giros de negocio que realizan construcciones públicas.

En este contexto el objetivo que pretende determinar el efecto de la gobernanza con respecto a las MIPYMES en el desarrollo local se basa en la observación y los resultados tabulados con los que se puede argumentar que el municipio debe mejorar la gobernanza del cantón. Se considera necesario brindar capacitación en contratación pública y adicionalmente se debe reforzar temas en normativa de ferias inclusivas.

Ponce (2014) enfatiza en que son evidentes en los últimos años la transparencia en las compras estatales, la elaboración de productos nacionales y el incremento de participación por parte de las MIPYMES al mundo de las compras públicas y el impacto que conlleva en términos de creación de fuente empleo y de acrecimiento en ahorros obtenidos al estado; como bien indica este autor las compras públicas prácticamente permiten generar otros ingresos a los proveedores.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“La habilidad de exponer una idea es tan importante como la idea en sí misma”.

**Aristóteles**

## CAPÍTULO V





## 5.1. CONCLUSIONES

Los resultados del proyecto han permitido concluir lo siguiente:

- De acuerdo a los ocho tipos de gobernanza observado en la investigación el municipio del cantón Quinsaloma usa los siguientes tipos las cuales corresponden a: gobernanza por redes, gobernanza de mercado, gobernanza multinivel o transversal gobernanza global y gobernanza proyectista, esto en virtud de lo declarado por los funcionarios del GAD y corroborado por las MIPYMES que se lograron encuestar; Los tres tipos de gobernanza de los que carece el municipio evidencian que falta vinculación entre el municipio y las MIPYMES con la gestión del desarrollo local.

- La falta de inclusión y el trámite burocrático hacia las MYPYMES del cantón Quinsaloma son las principales causas que dificultan a estos negocios constituirse como proveedores del Estado; El cantón cuenta con cinco actividades económicas principales de las cuales tienen como actividad principal a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, sin embargo, al igual que todas las actividades estas se subdividen en diferentes giros de negocio como son: cultivo de arroz, cultivo de cítrico, otros, que sumados hasta el año 2017 forman 659 MIPYMES.

- La contratación pública, como parte de la gobernanza, ha sido mínima con respecto a las MIPYMES, por lo que no ha sido muy eficaz el aporte del GAD al Desarrollo Local de Quinsaloma. Los procesos de contratación incluyentes por parte del municipio y el desconocimiento de normativa por parte de las MIPYMES también han rezagado su participación en el desarrollo local; Al iniciar el proyecto de investigación se planteaba difícil que el enfoque de la gobernanza sea una pieza para mejorar la capacidad y calidad de un cantón, sin embargo, una vez que se revisaron y se ejecutaron los fundamentos teóricos, emerge prontamente el resultado positivo evidenciando que Quinsaloma cuenta con un efecto de gobernanza medio con tendencia a alto, tomando como punto de partida los ocho tipos de gobernanza instrumentos de la presente investigación.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Como contribución a la presente investigación al fortalecimiento de la gobernanza urbana a través de las MIPYMES en el cantón Quinsaloma, se presentan las siguientes recomendaciones de referencia para el desarrollo de nuevas medidas al interior del municipio cabeza principal del cantón:

- Es importante que el municipio cree consejos consultivos, mesas temáticas que sean lideradas directamente por servidores que trabajan en las compras públicas para que no exista desviación en la temática a tratar, a fin de que las MIPYMES, no solo se consideren parte del desarrollo local, sino que vean que cuentan con el apoyo incluyente y constante del municipio.

- Buscar estrategias para incluir a las MIPYMES paulatinamente en los procesos de contratación pública que realiza el municipio y las demás entidades del cantón que forman parte del presupuesto general del Estado.

- Capacitar a las MIPYMES en temas de contratación pública, realizar eventos incluyentes como ferias locales o generar contrataciones de ínfimas y menores cuantías, para beneficiarlas. De esta manera las MIPYMES estarían más involucradas con las entidades del Estado y colateralmente se generaría un mayor desarrollo y fortalecimiento de la gobernanza municipal en Quinsaloma.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Aguilar V., I. F. (2014). Las dimensiones y los niveles de la gobernanza. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 1(1), 11-36
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. Última modificación: 25-enero-2021. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Arellano G., D., Sánchez C., J., & Retana S., B. (2014). ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional.
- Benavides J., M'Causland, M., Flórez, C., & Roca, M. (2016). Las compras públicas en América Latina y el Caribe y en los proyectos financiados por el BID. Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Técnica IDB-TN-1162. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Las-compras-p%C3%BAblicas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-y-en-los-proyectos-financiados-por-el-BID-Un-estudio-normativo-comparado.pdf>
- Bermúdez C., L. A. (2015), Capacitación: una herramienta de fortalecimiento de las pymes. InterSedes, 16(33), 01-25. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-24582015000100001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24582015000100001&lng=en&tlng=es).
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Asamblea Nacional (2010). Ecuador. Registro Oficial Suplemento 351 de 29-dic.-2010. Última modificación: 21-ago.-2018. Estado: Reformado. <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Contraloría General del Estado (2009). Normas de Control Interno, Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009. Última modificación 16-dic.-

2014. [https://www.mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)
- Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, (2016). Función Ejecutiva Presidencia de la República. [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP\\_Anexos/Lit\\_A/lit\\_a2/2\\_codigo\\_organico\\_de\\_organizacion\\_territorial\\_autonomia\\_y\\_descentralizacion.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/2_codigo_organico_de_organizacion_territorial_autonomia_y_descentralizacion.pdf)
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es). <https://www.redalyc.org/pdf/666/66638602001.pdf>
- Celis, K., & Changoluisa V. (2015). América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas. [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_integran\\_sus\\_sistemas\\_de\\_compras\\_publicas.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf)
- Cerrillo, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, coord. Agustí Cerrillo, 11-35. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Cruz L., V. (2013), Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública, en Ecuador. Tesis magister. PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12151/Tesis%20Final.pdf>
- Echeverría, J. (2011). Gobiernos Locales Transparentes; De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. [https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca\\_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf](https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf)
- GUÍA DE TRIBUTACIÓN DE LAS MIPYMES EN ECUADOR, (2020) recuperado [https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/685/GUIA\\_DE\\_TRIBUTACION%20DE\\_LAS\\_MIPYMES\\_EN\\_ECUADOR\\_compressed.pdf](https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/685/GUIA_DE_TRIBUTACION%20DE_LAS_MIPYMES_EN_ECUADOR_compressed.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2017). <https://public.tableau.com/app/profile/alejandro.romero/viz/EstadisticasempresasINEC/Tableronmerodeempresas>
- Jiménez, W. & Ramírez C. (2008). Políticas públicas; programa administración pública territorial. <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Gobierno-y-Politica-Publica.pdf>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2018). Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago.-2008 [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_integran\\_sus\\_sistemas\\_de\\_compras\\_publicas.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf)



compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/09/losncpactualizada.pdf

López R., J. (2003). El fortalecimiento municipal como opción para el desarrollo. <http://132.248.9.195/ppt2002/0317820/0317820.pdf>

Morales P., M. D. (2016). Naturaleza jurídica de las contrataciones bajo el mecanismo de giro específico del negocio de bienes y servicios internacionales. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5130/1/t2012-mda-morales-naturaleza.pdf>

Osterwalder, A. (2012). Tu Modelo de Negocio. <https://www.crehana.com/cr/blog/negocios/que-es-giro-negocio/>

Pérez Bustamante y Ponce. (2014) Compras Públicas: Boletín informativo. <https://www.pbplaw.com/es/que-es-y-que-hace-el-sercop/#:~:text=Las%20compras%20p%C3%BAblicas%20en%20el,bienes%20y%20servicios%20al%20Estado.>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinsaloma. (2020-2024). <https://quinsaloma.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/adeacuaci%c3%93n-actualizaci%c3%93n-y-alineaci%c3%93n-del-plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-del-cant%c3%93n-quinsaloma-2020-2024.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/pnbv-26-oct-final\\_0k.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/pnbv-26-oct-final_0k.compressed1.pdf)

Ponce P., D. P. (2021). Los procesos de compras públicas y el porcentaje que generan de ahorros a las entidades contratantes. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4187/1/T1498-MBA-Ponce-La%20optimizacion.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2011). Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sectoriales.pdf>

Servicio Ecuatoriano de Normalización (2012). Mipymes y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria son una pieza clave para la economía del país. <https://www.normalizacion.gob.ec/mipymes-y-organizaciones-de-economia-popular-y-solidaria-son-una-pieza-clave-para-la-economia-del-pais/>

Servicio Nacional de Contratación Pública (2020). Manual del procedimiento

simplificado para el (RUP) electrónicamente. Por medio del ente rector de las compras públicas SERCOP. [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/11/MANUAL\\_PROCEDIMIENTO\\_SIMPLIFICADO\\_PROVEEDORES.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/11/MANUAL_PROCEDIMIENTO_SIMPLIFICADO_PROVEEDORES.pdf)

- Van der Heijden, K. (2001). Back to basics:exploring the business idea. *Strategy & Leadership*, 29(3), 13-18. DOI:10.1108/10878570110396103
- Whittingham M., M. V., (2005). Aportes de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (33),1-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533665007>



ISBN: 978-9942-626-04-2



Hasta el año 2017 se han constituido 659 micros pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) las cuales han transformado al cantón Quinsaloma en una ola de cambio y conocimiento, en este sentido el fortalecimiento de un cantón también depende mucho de la implementación de una política básica municipal que contribuya con esta evolución disciplinada ya que la sociedad cada día aprende de contratación pública preferencial local.

Hablar de la contratación pública no solo significa procedimientos de contratación y menor precio en las adquisiciones públicas; sino también planificación anual de todas las entidades públicas para organizar la oferta de bienes y servicios de los proveedores, reglas de inclusión de sectores emergentes de la economía social, democratización y redistribución de los recursos generados por el Estado.



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE  
**QUEVEDO**



[www.uteq.edu.ec](http://www.uteq.edu.ec)

